

MODELO

PROYECTO DE SENDERO

1 JUSTIFICACIÓN

2 PROYECTO DE REGISTRO DE SENDEROS

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

Nombre de la entidad:	
Persona de contacto:	
Nombre:	
Apellidos:	
CIF / NIF:	
Actividad:	
Dirección:	
Población / Provincia:	
Código Postal:	
Teléfono:	
E-Mail:	

DATOS DE LA ENTIDAD REALIZADORA (*) Preferiblemente del Técnico de Senderos titulado.

Nombre de la entidad:	
Apellidos:	
Nombre:	
Persona de contacto:	
CIF / NIF:	
Actividad:	
Dirección:	
Población / Provincia:	
Código Postal:	
País:	
Teléfono:	
E-Mail:	

(*) Rellenar solo si es distinta a la entidad promotora

DATOS DEL SENDERO (nombre propuesto por el Promotor, sin número de matrícula)

Nombre del sendero:			
Municipio:			
Lugar de inicio:		Altitud:	m.
Lugar de llegada:		Altitud:	
Tipo de recorrido lineal/circular:			
Horas de marcha aproximada:			
Desnivel positivo/negativo:			
Dificultad MIDE:			

Titularidad.		Km.
<input type="checkbox"/>	Pública	
<input type="checkbox"/>	Privada	
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		

Distancia:		Km.
<input type="checkbox"/>	Asfalto:	
<input type="checkbox"/>	Camino o pista:	
<input type="checkbox"/>	Senda:	
<input type="checkbox"/>	Vía pecuaria:	

Cartografía:	
1:25000	

Descripción resumida del itinerario:

Descripción detallada del itinerario:
Mapa topográfico del recorrido:

Senderos que enlazan		
Tipo de Sendero	Lugar	Geo-referencias o wp de archivo

DATOS TÉCNICOS DEL SENDERO. Geo-referenciación

WP DEL RECORRIDO (En orden del sentido de la marcha. Adjunta archivo GPX de Tracks y Waypoints detallados, con leyenda y altimetrías, realizado *in situ*, no es necesario transcribirlo en este apartado).

Perfil del sendero:

--

Señalización y cartelería ¹	Nº
Paneles informativos	
Paneles interpretativos	
Señalización vertical / flechas direccionales	
Señalización vertical /poste baliza	
Señalización horizontal /pintura	

Fecha de finalización de la obra

--


Presupuesto de realización del proyecto

--




M.I.D.E. MÉTODO DE INFORMACIÓN DE EXCURSIONES

M.I.D.E. es un sistema de comunicación entre excursionistas para valorar y expresar las exigencias técnicas y físicas de los recorridos. Su objetivo es unificar las apreciaciones sobre la dificultad de las excursiones para permitir a cada practicante una mejor elección. El M.I.D.E. valora de **1 a 5 puntos** (de menor a mayor) los siguientes aspectos de dificultad:


<https://montanasegura.com/el-mide/>

		Valor	Especificaciones detalladas
	MEDIO Severidad del medio natural donde se desarrolla		<ul style="list-style-type: none"> Abstenerse de realizar el itinerario durante las horas centrales del día en verano por calor extremo. En alguna zona del itinerario puede existir el riesgo de desprendimiento de piedras provocadas por el propio grupo u otro, así como, una eventual caída puede provocar un deslizamiento por la pendiente.

¹ Pendiente de la homologación solicitada

	ITINERARIO Dificultad de orientación para elegir y mantenerse en el itinerario		<ul style="list-style-type: none"> Existe traza clara de camino sobre el terreno, aunque se requiere atención para la continuidad y los cruces que encontramos.
	DESPLAZAMIENTO Dificultad en el desplazamiento (tipo de camino)		<ul style="list-style-type: none"> En la mayor parte del itinerario, marcha por caminos y sendas con firmes diversos que no presentan gradas muy altas y permiten elegir la longitud del paso. Existe un tramo de marcha por senda con gradas o escalones de distinto tamaño, altura, rugosidad e inclinación.
	ESFUERZO Esfuerzo requerido para realizar la excursión		<ul style="list-style-type: none"> Requiere entre x y horas de marcha efectiva.

FICHA DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO

Imagen	Kilómetros		Altitud (m)	Mapa/ Croquis	Descripción del punto (direccional, de estado o patrimonial)
	Parcial	Total			
1 	0.00	0,000			
2					
3					

OBSERVACIONES Y NOTAS SOBRE EL LABOREO TÉCNICO

DOCUMENTACIÓN APORTADA

Documentos oficiales de autorización según la Ley de Senderos de la Región de Murcia. Ley de los senderos señalizados de la Región de Murcia. (BOE» núm. 117, de 16 de mayo de 2019, páginas 52241 a 52250) https://www.boe.es/eli/es-mc/l/2019/03/01/2
Fases y calendario de ejecución.
Presupuesto.
Compromiso de mantenimiento de 5 años (Modelo adjunto).
Geo-referenciación del sendero en archivos GPX
Fotografías digitales del sendero